



ANEXO 4
Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por
Concepto de Viáticos



Chetumal, Quintana Roo, a los 22 día (s) del mes de mayo de 2025

C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ
Subdirectora General Administrativa y de Archivos
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$1,697.10** (Son: mil seiscientos noventa y siete pesos 10/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de: **apoyar en el traslado y en la coordinación y supervisión de la logística del evento Celebración del Día de la Niña y el Niño**, que se llevó a cabo del **29 de abril al 01 de mayo del presente año**, en la **Cabecera municipal del municipio de Tulum y ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez**, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión:	SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DTPMR/0230/2025	
Monto total otorgado		Monto equivalente al 100%
\$ 1,697.10		\$ 1,697.10

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
29/04/2025	Servicio de alimentación (desayuno)	\$ 180.00
29/04/2025	Servicio de alimentación (almuerzo)	\$ 219.00
29/04/2025	Servicio de alimentación (cena)	\$ 178.00
30/04/2025	Servicio de alimentación (desayuno)	\$ 251.00
30/04/2025	Servicio de alimentación (almuerzo)	\$ 201.00
30/04/2025	Servicio de alimentación (cena)	\$ 265.00
01/05/2025	Servicio de alimentación (desayuno)	\$ 177.00
01/05/2025	Servicio de alimentación (almuerzo)	\$ 226.10
		\$ 1,697.10

Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

Lic. Oscar Román Rosado Pérez

Auxiliar Administrativo de la Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

AUTORIZÓ

L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista

Directora Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo